

Cuernavaca, Mor., a 16 de marzo de 2006

En ejercicio de las facultades que me confieren las fracciones IX del artículo 59, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, XIII del artículo Octavo del Decreto que Reestructura la Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, así como XXVI del artículo 17 del Estatuto Orgánico de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos; he tenido a bien expedir para su observancia, el siguiente:

PROCEDIMIENTO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (CONTRATO CLAUSULADO) el cual entrará en vigor a partir de esta fecha y deberá mantenerse actualizado con la finalidad de que cumpla eficazmente su función. Por otra parte, lo dispuesto en esta materia, vigente al momento de su expedición, se seguirá aplicando en todo lo que no se opongan a este Manual.



LIC. MANUEL ZUBIRÍA MAQUEO
DIRECTOR GENERAL



CAPUFE

HOJA DE IDENTIFICACIÓN, REGISTRO Y VALIDACIÓN DE DISPOSICIONES NORMATIVAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

DATOS GENERALES

NOMBRE: PROCEDIMIENTO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (CONTRATO CLAUSULADO).

IDENTIFICADOR ESTRUCTURAL: 1.4.

FECHA DE VALIDACIÓN: FEBRERO 2006

DATOS ADMINISTRATIVOS

ÁREAS INVOLUCRADAS:

GERENCIA DE CONTRATOS Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
SUBGERENCIA DE CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES
SUBDELEGACIÓN O SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
SUBGERENCIA JURÍDICA
SUPERINTENDENCIAS DE RECURSOS MATERIALES

AMBITO DE APLICACIÓN: A NIVEL NACIONAL

Vo. Bo.


MANUEL CASTELLANOS CERVERA
DIRECTOR JURÍDICO


JORGE GONZÁLEZ URGARTE
SUBDIRECTOR CONSULTIVO


EDUARDO RUIZ TRILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

RESPONSABLES


ELABORA:
RODOLFO OCAMPO RIVERA
GERENTE DE CONTRATOS Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS


REGISTRA:
FRANCISCO JAVIER MONTES PÉREZ
GERENTE DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

NOTA: ESTA HOJA NO DEBERÁ PRESENTAR TACHADURAS O PERFORACIONES O ENMENDADURAS.